PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-136
FORMATO	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA, SI/NO-PERSONAL IDONEO	

Santa Rosa - Bolívar, 30 de enero de 2026

Señora:
IRINA LUZ RODELO MORALES
Secretaria General
E. S. D.

REF.: Solicitud de certificación

Cordial saludo:

Solicito a usted certificar si existe o no en la planta global de personal del MUNICIPIO, personal idóneo y suficiente que desarrolle las siguientes actividades por componente:

COMPONENTE PSICOLOGICO:

1. Sensibilización, prevención y promoción de derechos

1.1. Realización de encuentros comunitarios para la orientación en prevención de violencias, derechos humanos, autocuidado, bienestar psicosocial y salud mental.
1.2. Formación a líderes comunitarios, para la detección temprana de casos y la promoción de ambientes seguros.

2. Valoración integral y caracterización psicosocial

2.1. Aplicación de entrevistas, pruebas psicológicas y herramientas clínicas.
2.2. Identificación del nivel de afectación emocional, psicológica y social en personas víctimas de violencia.
2.3. Establecimiento de perfiles de riesgo y necesidades específicas de atención y orientación.
2.4. Implementación de enfoque diferencial según población atendida.

3. Planeación y diseño de la intervención grupal

3.1. Elaboración del plan de intervención grupal con objetivos claros, cronograma, metodología y criterios de evaluación.
3.2. Diseño de estrategias de orientación basadas en enfoques humanista, cognitivo-conductual y sistémico.
3.3. Integración de herramientas propias de la terapia ocupacional para el fortalecimiento de habilidades sociales, cognitivas, emocionales y/o motoras.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-136
FORMATO	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA, SI/NO-PERSONAL IDONEO	

4. Atención, orientación y acompañamiento grupal

4.1. Coordinación y liderazgo de sesiones grupales.
4.2. Promoción de la expresión emocional, el reconocimiento de derechos, el empoderamiento y la autoestima.
4.3. Adaptación de las sesiones a diferentes grupos poblacionales (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, LGBTIQ+, Etnias, religión, discapacidad y víctimas del conflicto armado).
4.4. Fomento de la construcción de redes de apoyo entre los participantes.
4.5. Manejo adecuado de dinámicas grupales.

5. Atención en crisis, gestión del riesgo y activación de rutas

5.1. Identificación oportuna de situaciones de crisis emocional.
5.2. Brindar primeros auxilios psicológicos durante las sesiones.
5.3. Detección de riesgos inminentes (idea suicida y/o violencias).
5.4. Activación inmediata de rutas de atención y derivación a servicios especializados.
5.5. Articulación con comisaria de familia, centros de salud, fiscalía y otras entidades competentes.

6. Seguimiento, evaluación y articulación interinstitucional

6.1. Seguimiento al proceso de recuperación y evolución emocional de los participantes.
6.2. Registro de avances, retrocesos y nuevas necesidades.
6.3. Medición del impacto de la estrategia mediante indicadores de salud mental y bienestar psicosocial.
6.4. Documentación del proceso terapéutico grupal.
6.5. Elaboración de informes de gestión y evaluación.
6.6. Participación en reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario de comisaria de familia y reporte inmediato de situaciones de riesgo o vulneración de derechos.

COMPONENTE JURIDICO

1. Sensibilización, prevención y promoción de derechos

1.1. Orientar a las víctimas sobre sus derechos, deberes y garantías legales.
1.2. Brindar información clara y accesible sobre los mecanismos de protección.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-136
FORMATO	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA, SI/NO-PERSONAL IDONEO	

1.3. Asegurar una atención jurídica con enfoque de derechos, dignidad y no revictimización.

2. **Información y activación de rutas**

2.1. Explicar las rutas legales disponibles según el tipo de violencia.
2.2. Orientar sobre denuncias penales, medidas de protección, acciones constitucionales y administrativas.
2.3. Facilitar la activación oportuna de las rutas legales ante las autoridades competentes.

3. Acompañamiento jurídico en la toma de decisiones

3.1. Acompañar a las víctimas en la comprensión de sus opciones legales.
3.2. Apoyar la toma de decisiones informadas dentro del proceso jurídico.
3.3. Respetar la autonomía de la víctima durante todo el proceso.

4. Asistencia jurídica y elaboración de documentos

4.1. Asistir a las víctimas en la radicación de denuncias y solicitudes legales.
4.2. Elaborar documentos jurídicos como denuncias, derechos de petición y acciones de tutela.
4.3. Apoyar trámites administrativos y judiciales necesarios para la protección de derechos.

5. Seguimiento jurídico y articulación interinstitucional

5.1. Realizar seguimiento a los casos ante Fiscalía, Comisaría de Familia, ICBF y otras entidades.
5.2. Verificar el cumplimiento de medidas de protección.
5.3. Promover la articulación con instituciones y con el equipo interdisciplinario de comisaria de familia.

6. Formación, empoderamiento legal y prevención

6.1. Realizar sesiones informativas grupales sobre derechos, tipos de violencia y rutas de atención.
6.2. Promover el empoderamiento legal y la defensa autónoma de los derechos.
6.3. Identificar y alertar oportunamente sobre posibles vulneraciones de derechos.
6.4. Sugerir acciones legales en casos de alto riesgo.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-136
FORMATO	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA, SI/NO-PERSONAL IDONEO	

COMPONENTE DE ATENCION EN SALUD

1. Detección temprana y valoración preventiva

1.1. Identificación oportuna de riesgos y signos iniciales de afectación en la salud física y mental.

1.2. Valoración preventiva para evitar la progresión de lesiones y secuelas.

2. Prevención de complicaciones derivadas de la violencia

2.1. Intervención temprana para reducir el impacto del maltrato físico, sexual, emocional o por negligencia.

2.2. Orientación sobre señales de alerta y medidas de prevención secundaria.

3. Prevención en salud sexual y reproductiva

3.1. Aplicación preventiva de protocolos en casos de violencia sexual.

3.2. Prevención de ITS, VIH y embarazos no deseados.

4. Educación en salud y autocuidado

4.1. Desarrollo de acciones educativas sobre hábitos saludables, manejo del estrés y salud mental.

4.2. Fortalecimiento del empoderamiento para el cuidado del cuerpo y la salud.

4.3. Sensibilización sobre la relación entre violencia y salud integral.

5. Seguimiento preventivo

5.1. Monitoreo del estado de salud.

5.2. Identificación temprana de riesgos en salud mental.

5.3. Derivación preventiva a servicios especializados cuando sea necesario.

6. Articulación preventiva y enfoque de derechos

6.1. Coordinación con la red de servicios de salud para garantizar atención oportuna.

6.2. Prevención de la revictimización mediante atención digna y confidencial.

6.3. Aplicación del enfoque diferencial y de derechos humanos en todas las acciones preventivas.

Atentamente,

HARVIS BELLO ELLES
Alcalde Municipal